



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123523/
STP8771-2022**

(CUI. 11001020400020220079200)
JOHN GUSTAVO JIMÉNEZ CAMACHO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de julio de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado FABIO OSPITIA GARZÓN, mediante fallo del 10 de mayo de 2022, resolvió, **Primero. AMPARAR** el derecho fundamental de petición de **JOHN GUSTAVO JIMÉNEZ CAMACHO. Segundo. ORDENAR a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de este fallo, dé respuesta a la solicitud elevada por el actor el pasado 18 de febrero, tendiente a obtener información sobre órdenes de captura, antecedentes penales y prohibición de salir del país. Tercero NEGAR** en lo demás el amparo invocado. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal **05003610000020110000100.**, en especial a **JESÚS MARÍA BARBAN PRECIADO**- Procesado, su apoderado, a las víctimas reconocidas y sus apoderados. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co